

El Comité de Bioética recibe una consulta del Servicio de Cirugía Plástica por un niño de 10 años de edad. El paciente estaba en seguimiento en dicho servicio hacía 2 años al momento de la consulta.

Del formulario de consulta, la reunión realizada con el equipo tratante y lo expresado por los profesionales intervinientes se constato el siguiente cuadro de situación:

- Los padres del niño consultaron al Servicio de Cirugía Plástica cuando el paciente tenía 8 años de edad debido a que presentaba una malformación congénita del pabellón auricular izquierdo: Microtia unilateral izquierda, con agenesia del conducto auditivo externo.
- La Microtia es una malformación congénita que puede ser hereditaria o presentarse sin antecedentes familiares. Se trata de una malformación de las estructuras externas del pabellón auricular que se presenta con distintos grados de severidad.
- La ausencia completa se denomina "Anotia". Puede acompañarse de agenesia del conducto auditivo externo y de otras malformaciones del oído medio e interno, pudiendo presentar trastornos de la audición.
- Mateo fue operado luego de que se le realizarán los estudios necesarios 16 meses después de la consulta. Previo al procedimiento se les explicó a los padres en qué consistiría la cirugía y se les mostró una prótesis similar a la que se utilizaría. Estas prótesis son de polietileno poroso, utilizadas habitualmente para la reconstrucción de estas malformaciones del pabellón auricular. Después de dicha reunión, los padres se mostraron conformes y firmaron el Consentimiento Informado para la realización de la cirugía.
- En la cirugía se llevó a cabo la reconstrucción del pabellón auricular izquierdo mediante la colocación del implante protésico de la base y hélix y colgajos de cobertura e injertos según práctica habitual. El equipo quirúrgico quedó muy conforme con el resultado de la intervención y también los padres.
- En la evolución presentó como complicación un seroma, que fue drenado al mes. A los dos meses se expuso la prótesis en el borde superior. Esto motivó una nueva intervención seis meses después de la cirugía, al regreso de la familia de unas vacaciones en su país de origen, en las que visitaron a su familia materna. Las vacaciones fueron autorizadas por el equipo médico dado que la intervención requerida no presentaba urgencia, conviniendo que se mantuvieran los cuidados indicados. La evolución fue favorable.

- Durante el postoperatorio la madre comenzó a pedir a la médica que hizo el seguimiento que le retiraran a su hijo la prótesis "porque es dura". Debido al rechazo de la madre y por la diferencia de opinión acerca del buen resultado de la intervención se suscita un conflicto entre el equipo tratante y la familia. A esto se debe agregar que Mateo no participaba del pedido de su madre, expresando su conformidad con la reparación realizada. A raíz de esta situación se hace una consulta con un miembro del equipo de Salud Mental, quien mantuvo varias entrevistas con la madre y el niño. Refirió que la señora tenía cierta rigidez para abrirse al diálogo y dificultad para aceptar lo referido por los profesionales. Ella tenía distintas expectativas de la cirugía, a pesar de las explicaciones que había recibido del procedimiento, incluyendo la exposición de la prótesis. Si bien no queda explicitado, aparentemente habría algún comentario y/o situación sucedidas durante las vacaciones con la familia materna que podrían haber incidido en el cambio de opinión de la madre.
- La psicóloga entrevistó también al niño para indagar sobre su conformidad con el resultado de la cirugía. El niño manifestó su conformidad con el resultado, expresando que no deseaba ningún cambio. La intervención realizada por el servicio de cirugía plástica mejoró la imagen corporal del niño con la consiguiente mejoría en la socialización y autoestima del mismo.
- Los padres, no conformes con la situación, hicieron una consulta con el servicio de cirugía de otro hospital, donde recibieron como respuesta que la cirugía era correcta.
- A la última visita de control el niño concurre solo con su padre. El paciente en esta ocasión vuelve a mencionar su conformidad con la cirugía en coincidencia con la opinión de su padre. Allí tuvo oportunidad de ver otros pacientes con buenos resultados, que además hacían vida normal, incluyendo la práctica de deportes. Daba la impresión que el padre se sometía al discurso materno sin poder expresar su opinión personal.
- El equipo tratante sostiene que no existe al momento indicación médica para retirar la prótesis. Removerla dejaría la zona en peores condiciones que previo a la cirugía debido a las cicatrices por las incisiones y colgajos realizados. El servicio de cirugía plástica se muestra muy conforme con el resultado y considera al niño en condiciones de alta, habilitando la realización de actividad deportiva, extremadamente importante para el niño.
- Ante la situación de discrepancia planteada por el pedido materno sin acuerdo con la evolución médica de la intervención instaurada los médicos tratantes deciden realizar la consulta con el Comité de Bioética.